

DTN –

Neiva,

Numero de radicado: 20437 2024-S
Fecha y Hora: 26/07/2024 11:04:43

Señor(a)
ANÓNIMO
L.C

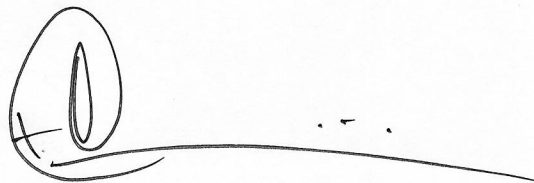
Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E18970 del 04 de julio de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a tala de árboles en la carrera 17c #58-69 al frente del conjunto residencial villa lucia del municipio de Neiva, me permito informar que una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 1999 en el que se deja constancia que una vez realizado el recorrido, no se evidencia tala de árboles.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-01810-24.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Karen Yulieth Saavedra Godoy – Contratista DTN ^{RS.}
Radicado: 2024-E18970
Expediente: DENUNCIA-01810-24
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

